

255563

P - 19.285

He/Ly/31575 Cas 1

17 FEB. 1960



255563

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de BLANCHE-NEIGE S.A. SUCC. DE H. DUVOISIN, entidad suiza, establecida en Caroline 2, Lausana, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO SECADOR PARA ROPA"

La presente invención tiene por objeto un secador, en particular para la ropa, susceptible de ser montado entre dos paredes verticales, por ejemplo en un cuarto de baño, o en una cocina. Se conocen tales secadores que comprenden piezas de apoyo y un dispositivo que permite bloquear estas piezas entre dichas paredes verticales. Este dispositivo comprende en general dos tirantes articulados que presentan agujeros equidistantes y fijados a las piezas de apoyo. Estas últimas están provistas de soportes de materia elástica, por ejemplo de caucho. Para fijar el secador, es preciso, pues, forzar las piezas de apoyo contra las paredes verticales, estando los tirantes cruzados. Se introduce entonces un pasador en dos agu-

255563

17 FEB



jeros de estos tirantes y se separan de manera que estén paralelos uno a otro. Se fijan en esta posición por medio de una pieza metálica en U.

5 Este dispositivo de fijación es poco práctico y hace el montaje del secador molesto. Si la distancia entre las dos paredes se calcula mal, es necesario desmontar el secador para fijar el pasador en otros dos agujeros.

10 La invención se ha fijado por objeto obviar estos inconvenientes creando un secador que presenta medios de fijación y un órgano de bloqueo.

15 El secador según la invención se caracteriza principalmente porque comprende un larguero que presenta dos elementos de encaje telescópico destinados a ser inmovilizados uno con relación al otro, llevando uno de estos elementos en su extremo libre un travesaño montado a pivotamiento, llevando el otro elemento en su extremo libre una palanca de bloqueo articulada provista de un travesaño montado a pivotamiento, estando provistos estos dos travesaños de gan-
20 chaps susceptibles de ser unidos por hilos o alambres destinados a soportar dicha ropa y que están destinados a apoyarse contra dichas paredes.

Un modo de realización del objeto de la invención, dado a título de ejemplo no limitativo, se representa en el dibujo anejo.

La figura 1 es una vista en planta;

25 La figura 2 es una vista en corte según II-II de la figura 1.

El secador representado comprende un larguero 1 que tiene dos elementos metálicos tubulares 2 y 3 de encaje telescópico; el elemento 2 lleva un tornillo 4 destinado a trabarse con el elemento 3 cuando se trata de inmovilizar estos elementos uno con relación a
30 otro.

255563



5 El elemento 3 presenta en su extremo libre 16, montado de modo rotativo, un eje 5 remachado a dos bridas opuestas 6 fijadas por medio de dos pasadores 7 y 8 a un travesaño 9; éste último comprende un hierro en U 10 provisto interiormente de una varilla de madera 11 fijada por medio del pasador 7; llevando la varilla 11 ganchos 12 donde se pueden fijar por uno de sus extremos alambres o hilos no representados, destinados a sostener la ropa.

10 El alma del hierro en U 10 presenta en los extremos de éste dos alojamientos metálicos 13 provistos de dos almohadillas 14 de caucho destinadas a apoyarse contra una pared vertical.

15 El extremo libre 15 del elemento 2 lleva, por medio de un eje 17, una palanca articulada 18; a ésta está fijado de modo rotativo por medio de un pasador 19, un hierro en U 20 de un travesaño 21; en el interior del hierro 20 está fijada, por medio de un pasador 22, una varilla de madera 23 provista de ganchos 24; a estos se pueden fijar, por su otro extremo, los alambres o hilos destinados a llevar la ropa.

20 El alma del hierro 20 comprende, en los dos extremos de éste, dos alojamientos metálicos 25 provistos de dos almohadillas 26 de caucho susceptibles de apoyarse contra una pared vertical.

No estando la palanca 18 en la prolongación del larguero 1, el secador representado es montado entre dos paredes verticales opuestas, como sigue:

25 Los elementos 2 y 3 están desplazados longitudinalmente uno con relación a otro de modo que las almohadillas 14 se apoyen contra una de las paredes y las almohadillas 16 contra la otra pared, siendo inmovilizados luego los elementos 2 y 3 uno con relación a otro por medio del tornillo 4; luego la palanca 18 es desplazada de modo rotativo en sentido de la flecha 27 para ser llevada a prolongación del larguero 1 con el fin de que las almohadillas 30 14 y 26 opriman fuertemente dichas paredes; el secador representa-

235563

17



do está entonces inmovilizado entre estas últimas y se puede colgar ropa en alambres o hilos tendidos entre los ganchos 12 y 24.

5 Para separar el secador representado de dichas paredes, verticales, basta desplazar la palanca 18 en sentido inverso a la flecha 27.

10 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza el 18 de Febrero de 1959, bajo el número 69.753, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

N O T A

15 Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1º. - Un dispositivo secador para ropa, por ejemplo, susceptible de ser fijado a dos paredes verticales, caracterizado porque comprende un larguero que presenta dos elementos de encaje telescópico destinados a ser inmovilizados uno con relación al otro, llevando uno de estos elementos en su extremo libre un travesaño montado a pivotamiento, llevando el otro elemento en su extremo libre una palanca de bloqueo articulada provista de un travesaño montado a pivotamiento, estando estos dos travesaños provistos de ganchos susceptibles de ser unidos por hilos destinados a soportar dicha ropa y estando destinados a apoyarse contra dichas paredes.

25 2º. - Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado porque cada travesaño comprende un hierro en U que lleva una barra de madera provista de ganchos, estando esta barra fijada por medio de un pasador al hierro en U.

30 3º. - Un dispositivo según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque cada hierro en U lleva en su extremo dos alojamientos provistos de dos almohadillas de material malea-

255563

17



ble, por ejemplo, de caucho, destinados a apoyarse contra una pared.

4º. - Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque uno de los elementos del larguero lleva un tornillo destinado a aplicarse con el otro elemento de este.

5º. - Un dispositivo secador para ropa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 17 FEB. 1960

F. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

AC

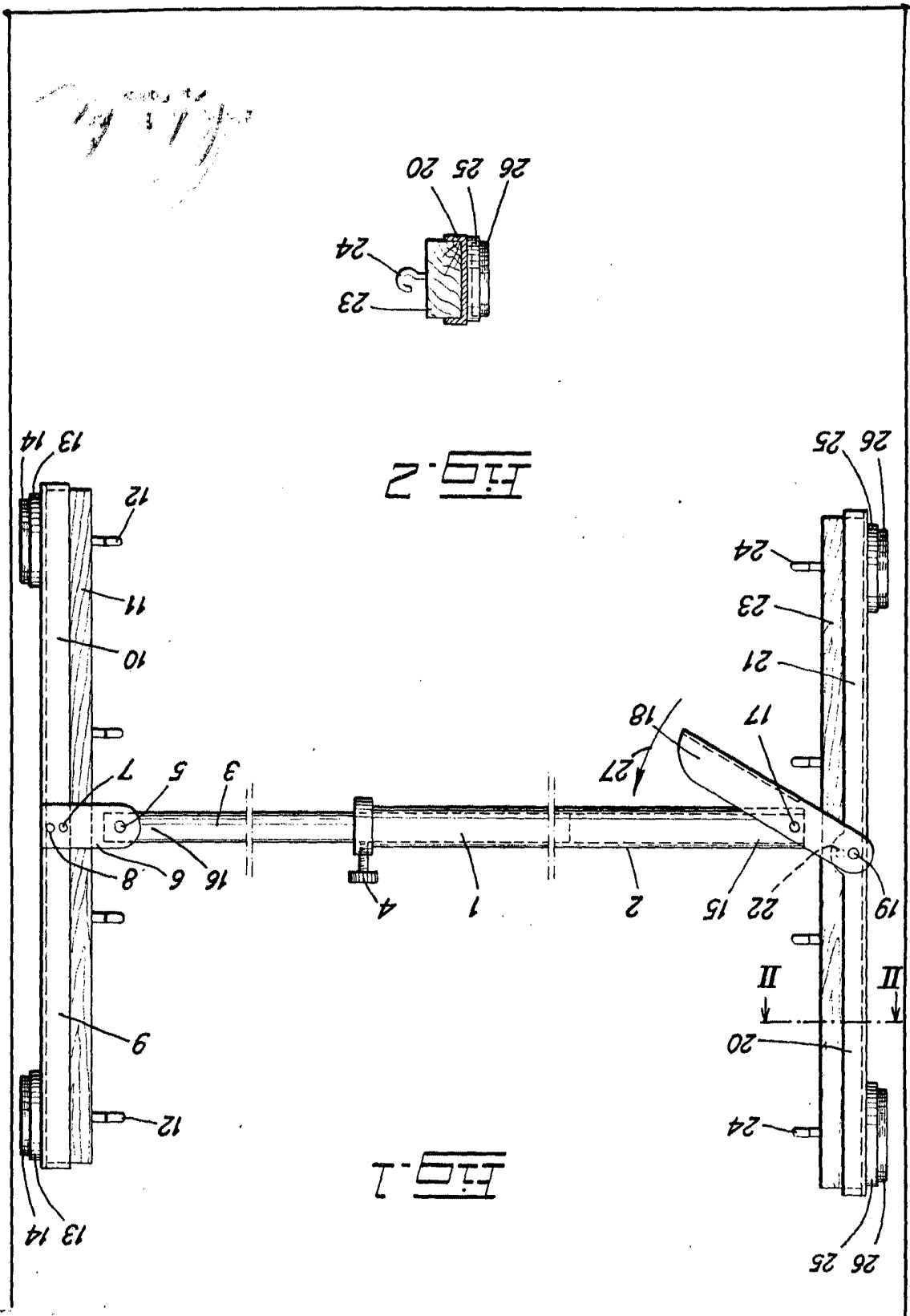


FIG. 2

FIG. 1



355563

177
 1917
 U.S. PATENT OFFICE
 WASHINGTON, D.C.